



04 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, 2021-2024

EN SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO SIENDO LAS 13 TRECE HORAS CON 14 CATORCE MINUTOS DEL DIA 27 DE FEBRERO DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO, Y ESTANDO REUNIDOS EN EL SALON DE SESIONES LOS REGIDORES QUE INTEGRAN EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, SE PROCEDE A CELEBRAR ESTA SESION EXTRAORDINARIA, Y COMO ACTO CONTINUO EL SECRETARIO GENERAL DE ESTE H. AYUNTAMIENTO PROCEDERA A TOMAR LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO HACER LA CORRESPONDIENTE DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL.-----

- PRESIDENTE MUNICIPAL. - C. ALEJANDRO DE ANDA LOZANO. -----PRESENTE.
- REGIDORA MUNICIPAL. - C. DIANA LAURA DE ANDA SANCHEZ. -----PRESENTE.
- REGIDOR MUNICIPAL.- DR.CESAR ALEJANDRO MONTERO LOZA.- -----PRESENTE.
- REGIDORA MUNICIPAL.- C. GRACIELA GARCIA MUÑOZ.- -----PRESENTE.
- REGIDORA MUNICIPAL.- LIC. KAREN DENISSE BATISTA AGUILERA.- -----PRESENTE.
- REGIDOR MUNICIPAL.- MTRO. JAIRO ALEJANDRO PRECIADO.- -----PRESENTE.
- REGIDORA MUNICIPAL.- LIC. GABRIELA MACIAS LOPEZ.- -----PRESENTE.
- REGIDOR MUNICIPAL.- LIC. JORGE ALBERTO DE RUEDA PADILLA.- -----PRESENTE.
- SINDICO MUNICIPAL.- MTRO. PABLO ESTEBAN GONZALEZ RAMIREZ.- -----PRESENTE.
- REGIDOR MUNICIPAL.-. C. VICENTE GARCIA CAMPOS- -----AUSENTE.
- REGIDORA MUNICIPAL. - C. LOURDES DENIS RODRIGUEZ PADILLA. - -----PRESENTE.
- REGIDOR MUNICIPAL. - ING. JOSE GUADALUPE CAMPOS GONZALEZ.- --- PRESENTE.
- REGIDORA MUNICIPAL. - C. MARIA DEL ROSARIO RUVALCABA DAVALOS.----- PRESENTE.
- REGIDORA MUNICIPAL. - MTRA. FABIOLA GARCIA GUZMAN. - -----PRESENTE.

-----SEÑORES REGIDORES, PARA EFECTO DE DAR INICIO A LA SESION EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO CORRESPONDIENTE A ESTA FECHA, SE TIENE UNA ASISTENCIA DE 13 TRECE REGIDORES INCLUYENDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL, Y JUSTIFICANDO SU INASISTENCIA EL REGIDOR; C. VICENTE GARCIA CAMPOS POR LO QUE EXISTE QUORUM LEGAL PARA SU REALIZACION Y POR LO TANTO LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN SERAN VALIDOS, EN CONSECUENCIA SE PROCEDE A DESAHOGAR Y PROVEER EL SIGUIENTE:-----

----- ORDEN DEL DIA-----

[Handwritten signatures and notes on the left margin]

[Handwritten signatures and notes on the right margin]



04 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUORUM.- **ACUERDO.-** ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE DESAHOGADO, TODA VEZ QUE AL INICIO DE ESTA SESION SE TOMO LISTA DE ASISTENCIA Y SE HIZO LA DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL.

II.- LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.- **ACUERDO.-** UNA VEZ SOMETIDO A CONSIDERACION EL ORDEN DEL DIA, PREVIAMENTE CIRCULADO, ES APROBADO POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA.

III.- EL C. ALEJANDRO DE ANDA LOZANO, PRESIDENTE MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 048/11C/24, DE FECHA 23 DE FEBRERO DEL 2024, SOLICITA PARA SU ANALISIS Y APROBACION LA CANTIDAD DE APROXIMADAMENTE \$6'000,000.00 (SEIS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.); PRESUPUESTO CONTEMPLADO PARA LA ORGANIZACION DE LAS FIESTAS DE MAYO 2024, DONDE SE PRETENDE OFRECER A LA CIUDADANIA UN MOSAICO DE DIVERSION QUE COMPRENDA ACTIVIDADES ARTISTICAS, CULTURALES, DEPORTIVAS Y EDUCATIVAS.

ACUERDO.- POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE AUTORIZA HASTA LA CANTIDAD DE \$6'000,000.00 (SEIS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) PARA LA ORGANIZACION DE LAS FIESTAS DE MAYO 2024 EN NUESTRO MUNICIPIO.

IV.- EL LIC. PABLO ESTEBAN GONZALEZ RAMIREZ, REGIDOR Y SINDICO MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 043/11-C/2024, DE FECHA 19 DE FEBRERO DEL 2024, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 73, FRACCION III DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE JALISCO; 69 Y 72 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO; 11 FRACCION IX DEL CODIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DEL ESTADO, Y 42 BIS DE LA LEY PARA LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, SOLICITA SI LO TIENEN A BIEN, PONER A SU CONSIDERACION Y EN SU CASO APROBACION DEL PLENO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, LA SOLICITUD DE LICENCIA AL CARGO QUE DESEMPEÑA COMO REGIDOR Y SINDICO MUNICIPAL, CON EFECTO A PARTIR DEL 29 VEINTINUEVE DE FEBRERO Y HASTA EL DIA 03 TRES DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO.

ASIMISMO Y DE SER FAVORABLE EL PUNTO DEL PARRAFO ANTERIOR, SOLICITA DE LA MEJOR MANERA POR CONDUCTO DEL SECRETARIO GENERAL, SE LE CONVOQUE FORMALMENTE A SU SUPLENTE AL CARGO QUE ESTA REGISTRADO ANTE EL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, EL C. JOSE CONCEPCION GUZMAN GONZALEZ A SESION DE AYUNTAMIENTO PARA QUE SE LE TOMA LA PROTESTA DE LEY Y CONTINUE EN FUNCIONES DURANTE SU AUSENCIA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 24 PUNTO 6 DEL CODIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

ACUERDO.- POR 12 DOCE VOTOS A FAVOR Y 01 UNA ABSTENCION DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE AUTORIZA LA LICENCIA SOLICITADA POR EL LIC. PABLO ESTEBAN GONZALEZ RAMIREZ, REGIDOR Y SINDICO MUNICIPAL CON EFECTO A PARTIR DEL 29 VEINTINUEVE DE FEBRERO Y HASTA EL DIA 03 TRES DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO.

V.- LA LIC. MARIA DEL REFUGIO ENRIQUEZ GARCIA, DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO IMM-03/2024, DE FECHA DE RECIBIDO 20 DE FEBRERO DEL 2024, SOLICITA SE AUTORIZA QUE EL GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, PARTICIPE EN EL PROGRAMA BARRIOS DE PAZ, EJERCICIO FISCAL 2024, A CARGO DE LA SECRETARIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES, CON LA FINALIDAD DE INCREMENTAR



04 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES DE ESTE GOBIERNO, A TRAVES DEL APOYO ECONOMICO, CAPACITACION Y ACOMPAÑAMIENTO TEORICO METODOLOGICO PARA IMPLEMENTAR ACCIONES DE PREVENCION DE VIOLENCIA DE GENERO, ORIENTADAS AL ABUSO SEXUAL INFANTIL, LA VIOLENCIA SEXUAL COMUNITARIA, ASI COMO MASCULINIDADES NO VIOLENTAS, EN LOS TERMINOS DE LAS REGLAS DE OPERACION PUBLICADAS EN EL PERIODICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 15 DE FEBRERO DEL 2024, ASI COMO EN SU PAGINA OFICIAL, PARA TAL EFECTO Y DE RESULTAR BENEFICIADO EL MUNICIPIO, SE AUTORIZA PARA LA SUSCRIPCION DE CONVENIO DE COORDINACION Y EL ANEXO TECNICO RESPECTIVO A QUIENES OCUPEN EL CARGO EN LA PRESIDENCIA, SINDICATURA, SECRETARIA GENERAL Y ENCARGADO/A DE HACIENDA O TESORERIA MUNICIPAL. TAMBIEN SE APRUEBA QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL GOBIERNO MUNICIPAL A LOS COMPROMISOS CON MOTIVO DEL PROGRAMA, SE AUTORIZA AL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO PARA QUE, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE LA HACIENDA PUBLICA, PROCEDA AL DESCUENTO DE LAS PARTICIPACIONES ESTATALES, EN EL MONTO ECONOMICO QUE CORRESPONDA AL INCUMPLIMIENTO, EL CUAL SERA DETERMINADO DE ACUERDO CON LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LAS REGLAS DE OPERACION DEL PROGRAMA BARRIOS DE PAZ, EJERCICIO FISCAL 2024.

ACUERDO.- POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE AUTORIZA AL GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, PARA QUE PARTICIPE EN EL PROGRAMA BARRIOS DE PAZ, EJERCICIO FISCAL 2024, A CARGO DE LA SECRETARIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES, EN LOS TERMINOS ANTERIORMENTE EXPUESTOS, ASIMISMO, SE FACULTA A LOS FUNCIONARIOS ANTERIORMENTE DESCRITOS A LA FIRMA DEL CONVENIO DE COORDINACION Y EL ANEXO TECNICO RESPECTIVO.

VI.- LA LIC. MARIA DEL REFUGIO ENRIQUEZ GARCIA, DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO IMM-04/2024, DE FECHA DE RECIBIDO 20 DE FEBRERO DEL 2024, SOLICITA SE AUTORIZE QUE EL GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, PARTICIPE EN EL PROGRAMA "ESTRATEGIA ALE", EJERCICIO FISCAL 2024, A CARGO DE LA SECRETARIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES, CON LA FINALIDAD DE FORTALECER LA UEPAMVV, EN LOS TERMINOS DE LAS REGLAS DE OPERACION PUBLICADAS EN EL PERIODICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 15 DE FEBRERO DEL 2024, ASI COMO EN SU PAGINA OFICIAL. PARA TAL EFECTO Y DE RESULTAR BENEFICIADO EL MUNICIPIO, SE AUTORIZA PARA LA SUSCRIPCION DE CONVENIO DE COORDINACION Y ANEXO TECNICO RESPECTIVO A QUIENES OCUPEN EL CARGO EN LA PRESIDENCIA, SINDICATURA, SECRETARIA GENERAL Y ENCARGADA/O DE HACIENDA O TESORERIA MUNICIPAL. TAMBIEN SE APRUEBA QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL GOBIERNO MUNICIPAL A LOS COMPROMISOS CON MOTIVO DEL PROGRAMA, SE AUTORIZA AL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO PARA QUE, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE LA HACIENDA PUBLICA, PROCEDA AL DESCUENTO DE LAS PARTICIPACIONES ESTATALES, EN EL MONTO ECONOMICO QUE CORRESPONDA AL INCUMPLIMIENTO, EL CUAL SERA DETERMINADO DE ACUERDO CON LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LAS REGLAS DE OPERACION DEL PROGRAMA BARRIOS DE PAZ, EJERCICIO FISCAL 2024.

ACUERDO.- POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE AUTORIZA AL GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, PARA QUE PARTICIPE EN EL PROGRAMA "ESTRATEGIA ALE", EJERCICIO FISCAL 2024, A CARGO DE LA SECRETARIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES, EN LOS TERMINOS ANTERIORMENTE EXPUESTOS, ASIMISMO, SE AUTORIZA PARA LA SUSCRIPCION DE CONVENIO DE COORDINACION Y ANEXO TECNICO RESPECTIVO A LOS FUNCIONARIOS ANTERIORMENTE DESCRITOS.



04 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

VII.- EL ING. HECTOR CARRANZA DE LA TORRE, DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 20/DOP/2024, DE FECHA 23 DE FEBRERO DEL 2024, HACE DE SU CONOCIMIENTO DEL MONTO ASIGNADO AL MUNICIPIO POR EL PROGRAMA FAIS (RAMO-33) DE LA DEPENDENCIA FEDERAL BIENESTAR PARA ESTE AÑO 2024 QUE ES DE: \$17'466,932.00 (DIECISIETE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.) POR EJERCER.

ANEXA LISTA DE OBRAS.

CON ESA FECHA SOLICITA SEAN APROBADAS, LAS OBRAS DEL PROGRAMA FAIS (FONDO DE APORTACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL) O RAMO 33. DEL EJERCICIO AÑO 2024. CON EL PRESUPUESTO ANTES MENCIONADO POR EJERCER.

ACUERDO.- POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE AUTORIZAN LAS OBRAS DEL PROGRAMA FAIS (FONDO DE APORTACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL) O RAMO 33. DEL EJERCICIO AÑO 2024 DE LA DEPENDENCIA FEDERAL BIENESTAR POR UN MONTO DE \$17'466,932.00 (DIECISIETE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.) POR EJERCER.

VIII.- EL LIC. ANTONIO AARON CONTRERAS GALLARDO, DIRECTOR DE CULTURA, MEDIANTE SU OFICIO 002DC/2024, DE FECHA 20 DE FEBRERO DEL 2024, SOLICITA SEA APROBADO EN VOTACION ECONOMICA LA FIRMA DEL CONVENIO CON LA SECRETARIA DE CULTURA POR LA CANTIDAD DE \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), DE LA MISMA MANERA EL MUNICIPIO SE COMPROMETA A APORTAR LA CANTIDAD DE \$259,200.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), PARA EL PAGO DE PROFESORES DEL PROGRAMA FONDO TALLERES EN CASAS DE LA CULTURA, EJERCICIO 2024.

AL MISMO TIEMPO QUE ESTE H. AYUNTAMIENTO QUEDE CON EL COMPROMISO DE:

- 1.- REALIZAR LA ENTREGA MENSUAL DE LISTAS DE ASISTENCIA Y COMPROBACIONES DE PAGO.
- 2.- REALIZAR LA ENTREGA DE EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS CORRESPONDIENTES.
- 3.- REALIZAR LOS PAGOS CORRESPONDIENTES A LOS PROFESORES EN PERIODOS NO MAYORES A UN MES.

ACUERDO.- UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO POR LOS INTEGRANTES DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, ES APROBADO EN VOTACION ECONOMICA LA FIRMA DEL CONVENIO CON LA SECRETARIA DE CULTURA POR LA CANTIDAD DE \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.); DE LA MISMA MANERA EL MUNICIPIO SE COMPROMETE A APORTAR LA CANTIDAD DE \$259,200.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) PARA EL PAGO DE PROFESORES DEL PROGRAMA FONDO TALLERES EN CASAS DE LA CULTURA, EJERCICIO 2024.

AL MISMO TIEMPO QUE, ESTE H. AYUNTAMIENTO QUEDA CON EL COMPROMISO DE:

- 1.- REALIZAR LA ENTREGA MENSUAL DE LISTAS DE ASISTENCIA Y COMPROBACIONES DE PAGO.
- 2.- REALIZAR LA ENTREGA DE EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS CORRESPONDIENTES.
- 3.- REALIZAR LOS PAGOS CORRESPONDIENTES A LOS PROFESORES EN PERIODOS NO MAYORES A UN MES.

LA VOTACION EMITIDA ES DE LA SIGUIENTE FORMA:



04 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

NOMBRE	CARGO	VOTO
C. ALEJANDRO DE ANDA LOZANO	PRESIDENTE	A FAVOR
MTRO. PABLO ESTEBAN GONZALEZ RAMIREZ	SINDICO	A FAVOR
C. DIANA LAURA DE ANDA SANCHEZ	REGIDORA	A FAVOR
DR. CESAR ALEJANDRO MONTERO LOZA	REGIDOR	A FAVOR
C. GRACIELA GARCIA MUNOZ	REGIDORA	A FAVOR
LIC. KAREN DENISSE BATISTA AGUILERA	REGIDORA	A FAVOR
LIC. GABRIELA MACIAS LOPEZ	REGIDORA	A FAVOR
LIC. JORGE ALBERTO DE RUEDA PADILLA	REGIDOR	A FAVOR
C. LOURDES DENIS RODRIGUEZ PADILLA	REGIDORA	A FAVOR
ING. JOSE GUADALUPE CAMPOS GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
C. MARIA DEL ROSARIO RUVALCABA DAVALOS	REGIDORA	A FAVOR
MTRA. FABIOLA GARCIA GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR

➤ SOLICITUDES DE EMPLEADOS MUNICIPALES:

IX- EL C. DANIEL COLUNGA SALDAÑA, EMPLEADO MUNICIPAL EN EL AREA DE ASEO PUBLICO, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 22 DE FEBRERO DEL 2024, SOLICITA SU APOYO ECONOMICO PARA SOLVENTAR LOS GASTOS ORIGINADOS POR LA INTERVENCION QUIRURGICA QUE SE LE REALIZARA EN EL CORAZON (COLOCACION DE MARCAPASOS), DICHS GASTOS ASCIENDEN A LA CANTIDAD DE \$100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.).

ADJUNTO HOJA DE VIDA.

ACUERDO.- POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE AUTORIZA DAR APOYO ECONOMICO POR LA CANTIDAD DE \$ 35,000.00 (TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) CON LA DEBIDA COMPROBACION FISCAL.

➤ SOLICITUDES DE APOYO A LA CIUDADANIA:

X.- EL C. RAFAEL PEREZ DE ALBA, REPRESENTANTE DE SERVICIO LOS LAGOS SA DE CV, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 19 DE FEBRERO DEL 2024, SOLICITA EL CAMBIO DE UN USO DE SUELO DE UN PREDIO URBANO UBICADO EN CALLE COLIMA NO.3 Y CALLE COLIMA NO.1 A NOMBRE DE SERVICIO LOS LAGOS S.A DE C.V. CON CUENTAS PEDIALES 15,016-U Y 2,694-U, DICHO PREDIO CUENTA CON UN USO DE SUELO ACTUAL CON OFICIO 184DSU 2024 DE ZONA DE USO HABITACIONAL DE DENSIDAD MEDIA CLAVE H3, LO CUAL SE PRETENDE CAMBIAR A SERVICIOS DISTRITALES CLAVE SD PARA ESTACION DE SERVICIO O GASOLINERA.



04 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

LA PETICION ES PORQUE EXISTE UNA GRAN DEMANDA POR SERVICIOS EN ESTA ZONA, ACTUALMENTE LAS COLONIAS CAÑADAS DEL SOL, LLAMARADAS, ANTENAS, MARAVILLAS, CASA REAL, LAS MORAS, LA CUESTA, VILLA, NIÑOS HEROES Y LA MISMA COLONIA SAN NICOLAS SE VERAN BENEFICIADAS POR ESTE TIPO DE SERVICIOS QUE ACTUALMENTE CARECEN EN LA ZONA. ASI MISMO SE EQUIPARA CON FARMACIA, OXXO Y SERVICIO DE BANCO DEL BAJIO.

ACUERDO.- POR 12 DOCE VOTOS A FAVOR Y 01 UNO EN CONTRA DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE TURNA LA SOLICITUD ANTERIOR A LA COMISION DE PLANEACION ECONOMICA Y URBANA, SUMANDOSELE EN FORMA COLEGIADA EL REGIDOR COMISIONADO DE RASTROS, PARQUE VEHICULAR Y ATENCION AL FOMENTO AGROPECUARIO Y FORESTAL, PARA SU ANALISIS Y POSTERIOR DICTAMINACION.

XI.- EL C. MARCELO PADILLA, ORGANIZADOR DEL TORNEO NACIONAL "MI GUSTO ES", MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA DE RECIBIDO 23 DE FEBRERO DEL 2024, HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE CON EL OBJETIVO DE FOMENTAR EL VOLEIBOL Y EL TURISMO DEPORTIVO EN NUESTRA CIUDAD, POR EL ANIVERSARIO NUMERO 22 AÑOS CONSECUTIVOS SE REALIZARA EL TRADICIONAL TORNEO NACIONAL DE VOLEIBOL "MI GUSTO ES 2024", LOS DIAS 18 Y 19 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO EN LA UNIDAD DEPORTIVA LA MARTINICA EN EL CUAL SE PRETENDE DAR UN PREMIO EN EFECTIVO POR UN TOTAL DE \$140,000 MIL PESOS REPARTIDA DE LA SIGUIENTE MANERA:

CATEGORIA LIBRE: 1ER LUGAR VARONIL \$40,000 FEMENIL: 1 ER LUGAR \$40,000

2DO LUGAR VARONIL \$20,000 2DO LUGAR FEMENIL \$20,000
3ER LUGAR VARONIL \$10,000 3ER LUGAR FEMENIL \$10,000

SOLICITA TENGAN A BIEN CON SU AYUDA COMO EN AÑOS ANTERIORES CON LOS PREMIOS PARA LOS 3 PRIMEROS LUGARES DE CADA RAMA, EL CUAL SE LLEVARA A CABO EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD DEPORTIVA, DE IGUAL MANERA PONER UNA TIENDITA DE ALIMENTOS, BEBIDAS Y EL CONTROL DE LOS STAND QUE PUDIERAN LLEGAR, YA QUE CON ESO PODRAN APOYAR CON VIATICOS, HOSPEDAJE, COMIDAS, A VARIOS EQUIPOS QUE VIENEN COMO INVITADOS ESPECIALES Y ASI PODER SEGUIR REALIZANDO DICHO EVENTO.

ACUERDO.- POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE AUTORIZA DAR APOYO ECONOMICO POR LA CANTIDAD DE \$80,000.00 (OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA LA REALIZACION DEL TORNEO NACIONAL DE VOLEIBOL "MI GUSTO ES 2024" CON LA DEBIDA COMPROBACION FISCAL, DE IGUAL FORMA SE AUTORIZA PONER LA TIENDITA DE ALIMENTOS, BEBIDAS Y EL CONTROL DE LOS STAND QUE PUDIERAN LLEGAR EN LA UNIDAD DEPORTIVA DURANTE LAS FECHAS DEL EVENTO EN MENCION.

XII.- SEÑORES REGIDORES EN VIRTUD QUE HA SIDO AGOTADO EL ORDEN DEL DIA, SE DECLARA CONCLUIDA LA PRESENTE SESION, A LAS 14 CATORCE HORAS CON 06 SEIS MINUTOS DEL DIA DE HOY, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, QUISIERON Y SUPIERON HACERLO POR Y ANTE EL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE ACTUA EN UNION DEL SECRETARIO GENERAL DE ESTE H. AYUNTAMIENTO QUE AUTORIZA Y DA FE, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO.

[Handwritten signatures and notes on the left margin]

[Handwritten signatures and notes on the right margin]





04 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO


C. ALEJANDRO DE ANDA LOZANO
PRESIDENTE MUNICIPAL




MTRO. JOSE RAUL DE ALBA PADILLA
EL SERVIDOR PUBLICO ENCARGADO DE
LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO


C. DIANA LAURA DE ANDA SANCHEZ
REGIDORA MUNICIPAL


MTRO. PABLO ESTEBAN GONZALEZ
RAMIREZ
SINDICO MUNICIPAL


DR. CESAR ALEJANDRO MONTERO LOZA
REGIDOR MUNICIPAL


C. GRACIELA GARCIA MUÑOZ
REGIDORA MUNICIPAL


LIC. KAREN DENISSE BATISTA
AGUILERA
REGIDORA MUNICIPAL



MTRO. JAIRO ALEJANDRO PRECIADO
REGIDOR MUNICIPAL


LIC. GABRIELA MACIAS LOPEZ
REGIDORA MUNICIPAL


LIC. JORGE ALBERTO DE RUEDA
PADILLA
REGIDOR MUNICIPAL

C. VICENTE GARCIA CAMPOS
REGIDOR MUNICIPAL


C. LOURDES DENIS RODRIGUEZ
PADILLA
REGIDORA MUNICIPAL


ING. JOSE GUADALUPE CAMPOS
GONZALEZ
REGIDOR MUNICIPAL


C. MARIA DEL ROSARIO RUVALCABA
DAVALOS
REGIDORA MUNICIPAL


MTRA. FABIOLA GARCIA GUZMAN
REGIDORA MUNICIPAL